

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 AGO. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 4.149/85 - REF. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir um (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva / para la cátedra Psicología Evolutiva II y atento a lo aconsejado por la Comisión / de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 1 de Agosto de 1985)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGIA / EVOLUTIVA II de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Psic. María Esther GARCIA ARZENO
- Prof. Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO
- Lic. Dionisio Anibal DUARTE.

SUPLENTES:

- Lic. Reina CHEJA
- Lic. María Julia GARCIA
- Prof. José Antonio CASTORINA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR

SILLON